F/072
P105.700/0092

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : Nº 700/072/2018

REF. : Carta de Sra. Isbelda González R. de fecha 31/01/2018.

Materia: Solicita cierre temporal de calle.

Cerrillos, 02 de Febrero 2018

DE : SRA. MARISOL VARAS CISTERNA
DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

A : SR. ARTURO AGUIRRE GACITUA
ALCALDE

Junto con saludarlo atentamente y en respuesta a lo señalado en documento de referencia, en el que solicita autorización para el cierre temporal de Cazadores de los andes, con la finalidad de realizar celebración de cumpleaños, al respecto puedo informar a Ud., lo siguiente:

1. Se autoriza cierre temporal de calle Cazadores de los Andes entre Komarov y Gagarin, para el día 03/02/2018, a partir de las 15:00 y hasta las 20:00 PM
2. Al término de la actividad, debe quedar despejado y limpio el lugar para libre tránsito peatonal y vehicular.
3. Los organizadores del evento, deben tomar las medidas de seguridad necesarias, con el fin de que las actividades se desarrollen en completa normalidad.
4. Carabineros de Chile, debe estar en conocimiento para el resguardo de este evento.
5. No obstruir las salidas e ingresos de los portones de los vecinos del sector en caso de emergencias.

Se debe cancelar por concepto de cierre temporal de via 0.1 U.T.M incluido en la Ordenanza Municipal N° 2: "Derechos Municipales sobre el Trasporte, Tránsito y Vehículos", en su Art N° 12 en su Numeral N° 19.

Sin otro particular se despide atentamente de Ud.,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

MARISOL VARAS CISTERNA
DIRECTORA DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

MVC/*cht
C.c.:
Alcaldía
Dirección de Tránsito
Depto. Ingeniería